



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 43
PLAZAS DE SARGENTO (PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE) EN EL
CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Sargento (Promoción Interna Independiente) en el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, convocadas por Decreto de 18 de septiembre de 2017 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (B.O.A.M. nº 8.001 de 28 de septiembre de 2017) en su sesión celebrada el día 7 de mayo de 2019, ha adoptado, entre otros, los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.-Una vez abiertas las plicas en sesión pública celebrada el día 07 de mayo de 2019, se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio según la relación nominal que con expresión de la puntuación alcanzada se acompaña como Anexo al presente anuncio, confiriendo a los interesados de conformidad con lo previsto en el artículo 82, apartado 2, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un plazo de diez días para que efectúen cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL, Nuria Hernanz Grande.